
SEP, cien años. Recuento de la política de materiales educativos para la educación básica

Ernesto López Orendain
Benemérita y Centenaria
Escuela Normal de Jalisco

Introducción

En 2021, a cien años de su creación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dispone de políticas públicas de interés social que a manera de columna vertebral articulan los subsistemas de educación básica y educación normal: materiales educativos; desarrollo curricular; educación indígena e intercultural; y formación y desarrollo profesional de maestros. El objetivo de este artículo es describir –exclusivamente– y mediante un tratamiento diferenciado de periodos, el proceso de configuración de la política de materiales educativos a partir de 1921, mediante un recuento de los principales logros históricos concretados en rumbos de acción que le han dado al estado mexicano un carácter educador y han hecho de la SEP una institución benemérita al garantizar que los libros de texto concreten el carácter gratuito de la educación.

Antecedentes

En el lapso transcurrido entre 1824 y el 3 de octubre de 1921 –cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de creación de la SEP–, la organización de la educación en México estuvo a cargo de los estados;¹ y en el caso del entonces Distrito

1. El artículo 60 de la Constitución de 1824 estableció la libertad de los estados para legislar en materia educativa. Ello no impidió que durante todo el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, en las entidades federativas se legislara a partir de lo que decretara el Congreso de la Unión para el Distrito Federal y los Territorios federales.

Federal y los Territorios, de diez dependencias, ocho con jurisdicción en el Distrito Federal y los Territorios federales, y dos limitadas al Distrito Federal (ver recuadro).

| Dependencias a cargo de la educación en el Distrito Federal y los Territorios |
|---|
| Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, 1821-1836 Ministerio de lo Interior, 1836-1841 Ministerio de Instrucción Pública e Industria, 1841-1843 Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria, 1843-1846 Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, 1846-1853 Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, 1853-1861 Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, 1861-1902 Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1902-1917 Dirección General de Educación, 1917-1919 Universidad Nacional, Departamento Universitario de Bellas Artes, 1919-1921. |
| Fuente: Ernesto Meneses Morales. "Apéndice 9. Los secretarios del ramo de 1821 a 1911". <i>Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911</i> . México: CEE-UIA, 1998, vol. 1, pp. 907-919. |

La inexistencia durante aproximadamente un siglo de una dependencia de alcance nacional que rigiera la política educativa generó que, a pesar de las acciones realizadas durante el último tercio del siglo XIX para la creación de escuelas normales y de la realización de congresos nacionales higiénico-pedagógicos y de educación (1882, 1889-1890, 1890-1891 y 1910), en la primera década del siglo XX nuestro país presentara una tasa de analfabetismo del 78%; que sólo una minoría de la población tuviera acceso a la educación superior; que existiera una acentuada desatención a los sectores campesino, rural e indígena que constituían las tres cuartas partes de la población; y, que las acciones tardías habilitadas para abatir esta situación (decreto del 30 de mayo de 1911), se redujeran a una instrucción rudimentaria enfocada a leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones básicas y más usuales de la aritmética.

El intento de Venustiano Carranza, de buena voluntad pero fallido, que logró plasmar en la Constitución de 1917 "...con el objeto de preparar el funcionamiento del municipio libre para que pasaran

las escuelas a depender de los Gobernadores militares de los mismos Territorios...”,² fortaleció la idea de los gobiernos revolucionarios de hacer realidad los principios filosóficos y las bases legales establecidas en el artículo 3º mediante un organismo nacional que asumiera la rectoría e institucionalizara la política educativa en México.

Es a partir de 1921 con la creación de la SEP y con ello el inicio del sistema educativo nacional y de la federalización de la enseñanza,³ cuando las medidas para el control, evaluación y seguimiento de la reglamentación, en particular sobre la formación de maestros, la generación de planteamientos curriculares y la elaboración de materiales educativos como la producción, distribución y uso masivo de libros de texto y lectura, adquieren carácter nacional y de política de estado con un alto grado de idoneidad y de interés público.

La política de materiales educativos

La elaboración de materiales educativos para la educación básica como una política cultural engloba la edición, impresión y distribución de libros de texto y otros materiales didácticos. Esta política pública es la que ha dado plena concreción al principio de gratuidad establecido en el artículo 3º de la Constitución al garantizar a los niños y sus familias el acceso a un objeto de valor y bien cultural sin costo como lo es el libro de texto.

En su desarrollo histórico sobresalen cinco cursos de acción que desde 1921 y hasta 2021 marcaron el desarrollo institucional de la SEP para disponer de una política nacional de materiales educativos encauzada a alumnos y maestros: la propagación del alfabeto y la política del Departamento Editorial y de Bibliotecas de los años veinte; las acciones de la Comisión Editora Popular (1935 a 1940) y del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (1944 a 1971); el Plan de Once Años y la creación de la Comisión

2. Venustiano Carranza. *Informe del C. ... Primer Jefe del ejército constitucionalista, Encargado del poder ejecutivo de la República. Leído ante el Congreso de la Unión, en la sesión del 15 de abril de 1917*. México: Imprenta “La Editora Nacional”, 1917, cfr. Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pp. 148-149.
3. Álvaro Obregón en su informe del 1º de septiembre de 1921, reconocía que antes la federación no había tenido a su cargo más que una parte de las escuelas primarias del D. F. y las secundarias y profesionales del mismo distrito y que con la creación de la SEP se estaría impulsando “vigorosamente la educación nacional en todo el país”.

4. Los Rincones de Lectura creados en 1986 fueron un proyecto pedagógico estratégico de la SEP, para que todos los niños de 1° a 6° de primaria dispusieran en su salón de clase de libros que les despertaran el deseo de leer y allanar así las privaciones culturales de un amplio sector social.

5. “Creación de un cuerpo de profesores honorarios”. *El movimiento educativo en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1922, pp. 14-16.

6. José Vasconcelos. “Los municipios en campaña contra el analfabetismo” e “Informe acerca de la gira en Jalisco y Colima”. *El movimiento educativo en México...*, pp. 38-39 y 331-333.

Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en 1959; el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 (ANMEB) por el que se reformaron los materiales educativos y los libros de texto, se crearon las bibliotecas Escolar y de Aula y se incrementó la colección Libros del Rincón;⁴ así como la producción de materiales educativos impresos y multimedia en los albores del siglo XXI.

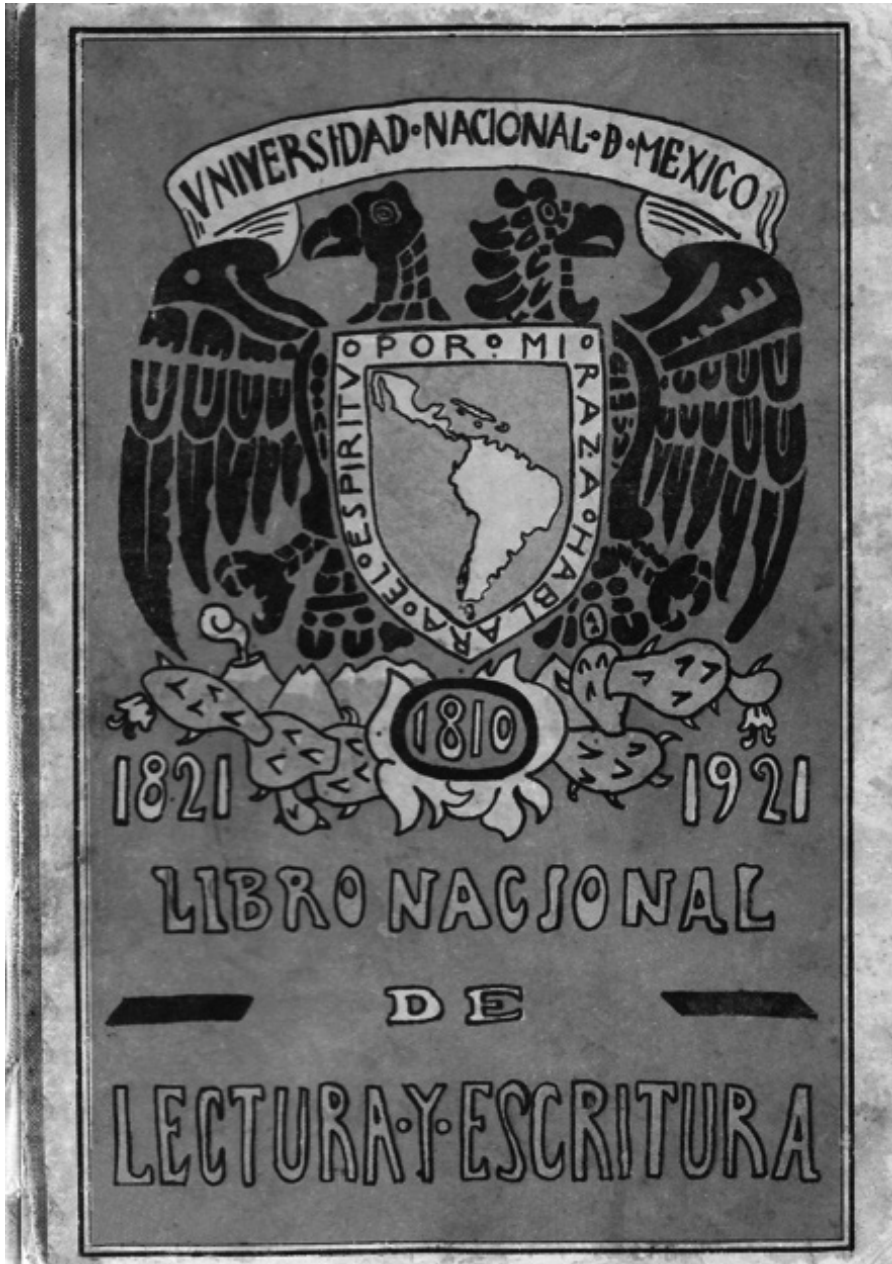
a) Propagación del alfabeto y política del Departamento Editorial y de Bibliotecas

No es posible levantar el nivel de nación,
si previamente no se la educa
y toda educación comienza con el ejercicio
de la lectura y la escritura.

José Vasconcelos, 1948

La primera acción emprendida por la SEP para la extensión de la práctica de la lectura, concebida como un hecho inaplazable de justicia social y que a la postre se concretaría como un gran aliento a la obra educativa del estado mexicano, fue la propagación del alfabeto. Desde 1920, José Vasconcelos, entonces rector de la Universidad Nacional creó un Cuerpo de Profesores Honorarios de Educación Elemental para la “...supresión del analfabetismo en la República”,⁵ cuyo único requisito de pertenencia era haber concluido el tercer grado de primaria y saber leer y escribir el castellano. En Jalisco esta iniciativa encontró eco temprano en los municipios de Guadalajara, Teocaltiche y Lagos de Moreno. En un informe sobre su gira por Jalisco para la federalización de la enseñanza, Vasconcelos destacó las acciones realizadas en este sentido por Agustín Basave, Salvador M. Lima y por el gobernador Basilio Vadillo.⁶

Para que no se malograra esta primera campaña de alfabetización, Vasconcelos propuso fomentar el hábito de la lectura en las escuelas oficiales, mismo que fue impulsado con la edición del *Libro nacional de lectura*



Libro nacional de lectura y escritura. El escudo y lema que creó José Vasconcelos para la Universidad Nacional de México durante su gestión como rector fue símbolo de la SEP durante sus primeros años. En la portada de este libro se plasmó el emblema y la leyenda “Por mi raza hablará el espíritu”.

7. Talleres Gráficos de la Nación fue la primera dependencia oficial que se sumó a la política de materiales educativos de la SEP. Creados en 1920 como unidad de la Secretaría de Gobernación, fueron trasladados, por acuerdo de Obregón, al Departamento Universitario el 13 de enero de 1921. Sus labores se dividieron en tres secciones, “la primera destinada a ejecutar los trabajos de imprenta de los distintos departamentos del Gobierno; la segunda, se dedicará a la edición de libros de texto de las escuelas oficiales, y la tercera, la más importante de todas, se dedicará a editar las obras de cultura general...” Vasconcelos, *El movimiento educativo en México*, pp. 195-197.

8. Los libros de lectura como herramienta imprescindible en la formación de la cultura individual y social de los alumnos de educación básica, son un asunto medular de las políticas educativas implementadas por el Estado mexicano a través de la SEP. En esta tradición el papel de las mujeres ha sido determinante, destacan la propia Mistral (1924), María Enriqueta Camarillo (*Rosas de la infancia*, cuya influencia se mantuvo desde su primera edición, en 1914, hasta 1958) y Rosario Castellanos (*Mi libro de lectura*, 1962).

y *escritura*. La primera edición, en 1921, estuvo a cargo de la Dirección de Talleres Gráficos del Departamento Universitario y de Bellas Artes y su autor fue el profesor veracruzano Francisco Cuervo Martínez.⁷ A partir de 1922 la edición del *Libro nacional de lectura y escritura*, ya corregido por una comisión honoraria, estuvo a cargo de la SEP a través de la Dirección de Talleres Gráficos y del recién creado Departamento Editorial y de Bibliotecas (enero de 1921). De este primer libro de lectura se propuso distribuir un millón de ejemplares para todas las regiones de la República.

Sin embargo, sería hasta 1922 cuando Vasconcelos siendo ya secretario de la SEP, interviniera de lleno en el problema al establecer el primer Departamento de Alfabetización que, junto a los de Cultura indígena, Escolar, Bibliotecas y Archivo, y Bellas Artes, consolidó la estructura organizacional de la SEP y reflejó las preocupaciones educativas primordiales de ese momento.

Consecuente con la campaña de alfabetización, Vasconcelos instrumentó la segunda gran acción con base en la campaña por la lectura y las bibliotecas. La finalidad de este plan cultural fue la de editar libros para niños y capacitar a los maestros con apoyo de materiales didácticos.

En lo concerniente a los libros del alumno, se dotó a las escuelas con bibliotecas de 50, 100 o 150 libros de texto, entre los que destacaron el *Libro nacional de lectura y escritura*, el tomo I de *Lecturas clásicas para niños* y la *Colección de clásicos*. Algunos otros libros como *Lecturas para mujeres*, de Gabriela Mistral, salieron a la luz después de que Vasconcelos dejara la SEP.⁸

Respecto a los libros del maestro, el Departamento Editorial y de Bibliotecas entregó a los maestros textos pedagógicos entre los que sobresalió la revista *El Maestro* con un tiraje de 60 mil ejemplares anuales distribuidos gratuitamente. Asimismo, se publicó, como órgano periódico del Departamento de Bibliotecas, la revista *El Libro y el Pueblo* con

el objetivo de "...complementar la labor educativa recurriendo a la letra impresa como instrumento pedagógico, y como medio para imbuir valores... y ayudar a formar en la población heterogénea de México un sentimiento de nacionalismo."⁹

Cabe destacar que la alfabetización y la política de fomento al libro y la lectura de la época fundacional de la SEP (1921-1924)¹⁰ fue considerada siempre como un medio y no un fin "...con el propósito de que los componentes de la población ejercieran sus funciones de hombres, de mexicanos y de ciudadanos."¹¹

Entre los años 1924 y 1934 durante los cuales se desarrolló el gobierno de Plutarco Elías Calles y el llamado Maximato, la labor editorial de la SEP se reorientó a hacer de la educación escolar un elemento clave para la capacitación técnica de obreros y campesinos en concordancia con el interés de Calles por la reconstrucción económica y la modernización del país. José Ma. Puig Casauranc, secretario de educación de Calles, priorizó a la escuela rural, y en ese contexto "Se relegó, por lo tanto, la edición de los clásicos y las grandes obras literarias para producir y difundir, sobre todo lecturas con un fin práctico."¹² Algunas acciones editoriales impulsadas en este periodo fueron la publicación del folleto *Método natural para enseñar a adultos a leer y escribir*, el segundo tomo de *Lecturas clásicas para niños*, la *Biblioteca para el Maestro Rural*, una *Cartilla de Higiene rural* y la revista *La Escuela Rural*.¹³ En los gobiernos posteriores de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, la educación se siguió concibiendo como instrumento para mejorar la economía y elevar el bienestar de las masas trabajadoras. La política editorial de la SEP se abocó a la publicación de materiales enfocados a folletos-silabarios como material de lectura de obreros y campesinos, la publicación y difusión del periódico *El Sembrador* (1929-1933), así como a dos series de libros de lectura llamados *El Sembrador* y *El Plan Sexenal*.¹⁴

9. Engracia Loyo. *La formación de un público lector: El Libro y el Pueblo (1922-1935)*. México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-UAEM, 2004, p. 359.

10. Llamamos época fundacional de la SEP al lapso del 25 de julio de 1921 –cuando se publica el decreto de creación y la posterior designación de Vasconcelos como su primer secretario el 11 de octubre de ese año– al 1 de julio de 1924 cuando el presidente Obregón le acepta su renuncia.

11. SEP. "Antecedentes". *Dirección General de Alfabetización y Educación Extra Escolar. Memoria 1944-1955*. México: 1956, pp. 19-20.

12. Loyo, *op. cit.*, p. 363.

13. Engracia Loyo. "La lectura en México, 1920-1940". *Historia de la Lectura en México*. México: El Colegio de México, 2005, pp. 243-294.

14. Sobre su contenido y tendencia véase, respectivamente, Guadalupe Tolosa Sánchez, *cit. supra* y Engracia Loyo "El Sembrador y Plan Sexenal. La formación de los nuevos campesinos (1929-1938)". Rebeca Barriga Villanueva (ed.). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*. México: El Colegio de México-SEP-CONALITEG, 2011, pp. 95-117.

15. La revolución en la escuela: discurso pronunciado en la reunión de jefes de departamento, ene. 7, 1929, cit. por Guadalupe Tolosa Sánchez. “La educación pública durante los años del Maximato”. *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: SEP, Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, 1988, pp. 383-414.

16. En 1959 López Mateos concretaría su anhelo de editar libros de texto en apoyo de la población de escasos recursos con la creación de la CONALITEG.

Conviene agregar que para deslindarse de la obra de Vasconcelos el titular de la SEP en 1929, Ezequiel Padilla, se refirió así a la nueva política editorial:

...inundaremos los campos con folletos baratos. Quizá no tengamos el placer de mirar a un campesino fatigado, debajo de un árbol, leyendo en un espléndido libro, las disputas entre Agamenón y Aquiles (risas y aplausos); pero sí podemos hacer que lean sobre su vida cooperativa, que lean sobre los grandes acontecimientos de su país; hacerles ciudadanos de su patria; llevarles el pulso diario de la República.¹⁵

b) Acciones de la Comisión Editora Popular (1935-1940) y del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (1944-1971)

No obstante las acciones editoriales impulsadas durante la década de los años veinte y hasta mediados de 1930, la SEP no había asumido la responsabilidad de editar textos y las iniciativas para lograrlo se habían enfrentado a tres problemas: el alto valor comercial del papel; el lucro con la venta de los libros de empresas editoras particulares; y la diversidad de textos que sobre una misma asignatura se elaboraban, lo que provocaba tirajes cortos y su consecuente encarecimiento. La intervención para solucionar este problema se inició durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y como secretario de educación Gonzalo Vázquez Vela.

La Comisión Editora Popular

Para lograr la distribución gratuita del libro de texto, unificar la enseñanza y promover condiciones igualitarias entre las escuelas campesinas y urbanas, ideal de la escuela socialista, se creó la Comisión Editora Popular cuyo presidente fue Antonio Luna Arroyo y vicepresidente Adolfo López Mateos.¹⁶ De 1935 a 1940 esta Comisión distribuyó gratuitamente 17'670,000 ejemplares de libros de lectura, cuadernos de trabajo, cuadernos escolares, revistas infantiles y mapas.

Los libros de lectura se elaboraron para escuelas campesinas, escuelas urbanas y para escuelas nocturnas.¹⁷ Para las escuelas campesinas fueron los siguientes: la *Serie Simiente*, integrada por libros de primero a cuarto grados; *El Porvenir*, libro dedicado a alumnos rurales que ya dominaban las dificultades mecánicas del arte de leer; y, el *Libro de lectura para el quinto grado de las escuelas rurales*, que se destinó para afirmar el conocimiento de la lectura y para auxiliar al maestro en su tarea docente.¹⁸ Para las escuelas urbanas diurnas, con el propósito de fomentar el aprendizaje y afirmación de la lectura, se editó la *Serie SEP* para los seis grados y sus correspondientes *Cuadernos de trabajo*. En el caso de las escuelas nocturnas para trabajadores se elaboró también la *Serie SEP Libro de lectura para uso de las escuelas nocturnas para trabajadores* para los seis grados. Por instrucciones de Cárdenas y con la finalidad de iniciar una Campaña de Educación Popular entre las organizaciones obreras y campesinas se imprimieron un millón de ejemplares del libro de primer grado.

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM)

Bajo un nuevo contexto internacional debido a la II Guerra mundial, un desarrollo económico interno industrial consecuencia del conflicto bélico, y la política de unidad nacional implementada durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se replanteó la educación socialista cardenista, primero, con la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1942 y, definitivamente, con la reforma al artículo 3° constitucional del 30 de diciembre de 1946 mediante la cual se armonizó al sistema educativo nacional con la constitución política que no proponía al socialismo como régimen político. En este marco socioeconómico la política educativa fue de conciliación, sin radicalismos ni extremos, por lo que se apoyó la educación impartida por los particulares siempre y cuando quedarán salvaguardadas algunas conquistas liberales y revolucionarias.

17. Además se editó otra serie para apoyo del estudio de gramática, aritmética y geometría (*Serie Medios de expresión, relación y cálculo*); un libro de geografía de México 4° grado; un Mapa Físico Escolar; libros de historia de América, de historia universal y de historia del feudalismo; así como la revista infantil *Palomilla*.
18. Raimundo Mancisidor. "Libros de lectura". *Acción realizada por la Oficina Editora Popular*. 1935-1940. México: SEP, 1940, pp. 13-24.

19. A pesar de que tras la etapa fundacional de la SEP (1921-1924) las acciones implementadas para combatir el analfabetismo fueron una constante: en 1926 se instruyó a las escuelas urbanas y rurales para que tuvieran una Sección Anexa para alfabetizar; de 1936 a 1938 mediante los Ejércitos de la Cultura Popular, integrados por adultos, jóvenes y niños.
20. Para ahondar en la gestión de Víctor Gallo Martínez al frente del IFCM véase Ernesto López Orendain y Ana Isabel Vázquez Ibarra. “Egresados ilustres y sus aportes a la educación, la ciencia, la cultura y las artes”. *ByCENJ. Ciento veinticinco años. 1892-2017. Alma mater del magisterio jalisciense*. Guadalajara: ByCENJ, 2017, pp. 144-149, https://www.bycenj.edu.mx/125_ByCENJ.pdf

En este periodo, la política de la SEP sobre los materiales educativos se vio influenciada con las acciones del secretario de educación, Jaime Torres Bodet (1943-1946), quien impulsó una nueva campaña de alfabetización en 1944 pues el 48% de la población mayor de seis años no sabía leer ni escribir;¹⁹ amplió la edificación de escuelas al constituir el Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas (CAPFCE); modificó también en 1944 los textos y programas de estudio y creó, en ese mismo año, el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio instancia nacional para la dignificación y actualización del magisterio, debido a que en 1943 la mitad de los 18 mil profesores de enseñanza básica tenían solo educación primaria. En el fortalecimiento del IFCM el profesor jalisciense Víctor Gallo Martínez jugó un papel relevante al ocupar su dirección de 1957 a 1970.²⁰

Para la campaña de alfabetización se imprimieron cartillas comunes en español y especiales o bilingües para las lenguas maya, tarasca, otomí y nahua del norte de Puebla; y se creó además el Instituto Nacional de Alfabetización en Lenguas Indígenas. Con la reforma a los programas de estudio no solo se orientaron los contenidos de los libros de texto sino que el Estado mexicano volvió a abrir el mercado a editoriales privadas, situación que perduraría 15 años.

Por su parte, con el propósito de unificar la educación urbana y rural, y regularizar a los maestros no titulados, el IFCM realizó una intensa labor editorial al publicar libros, revistas y boletines pedagógicos, las revistas *Capacitación* y *Temachtia*, el Boletín del IFCM, la Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional con sus 92 títulos, cuyo tirajes, en promedio eran de 20 mil ejemplares cada uno, así como los 134 números de la Biblioteca Enciclopédica Popular, obra esta última considerada de gran trascendencia.

c) *Plan de Once años y creación de la CONALITEG*

El Plan de Once Años

En el año de 1958, con una población de 32 millones de habitantes, nuestro país dejó de ser predominantemente agrícola, la mitad de los niños en edad de cursar la escuela primaria no asistían a ella y quienes lo hacían desertaban en un gran porcentaje.²¹ Para resolver este problema el presidente López Mateos y el Secretario de Educación Jaime Torres Bodet,²² transitaron del anhelo alfabetizador a la aspiración de extender la primaria, por lo que decretaron, en octubre de 1959, el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, mejor conocido como *Plan de Once Años*, para satisfacer la demanda de educación primaria.²³ Entre sus mecanismos el *Plan* incluyó la distribución gratuita de libros de texto y cuadernos de trabajo.²⁴ Bajo este fundamento, con estricto apego a las normas y para que la gratuidad de la educación fuera plena se desarrolló el proyecto de creación de una institución editora.

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

En 1959 habían transcurrido 42 años sin que se cumpliera a plenitud el principio jurídico constitucional consignado en el artículo 3º que establecía la educación gratuita y que el Estado garantizaría los medios para lograrla. El 12 de febrero de ese mismo año esa deuda social quedó subsanada mediante el decreto de creación de la comisión que consignó, en su considerando segundo, que "...dicha gratuidad solo será plena cuando además de las enseñanzas magisteriales los educandos reciban, sin costo alguno para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tareas..."²⁵ Los libros de texto gratuitos implicaron una nueva concepción pedagógica para proporcionar a los niños conocimientos graduados que les permitieran acreditar y ser promovidos al siguiente curso, por lo que se concibieron en su función social como

21. Hacia 1966 en los seis grados de la primaria de cada mil niños desertaban 866.
22. Jaime Torres Bodet fue dos veces secretario de Educación Pública: de 1943 a 1946 con Ávila Camacho y de 1958 a 1964 con Adolfo López Mateos. En el ínterin, de 1946 a 1948 fue Secretario de Relaciones Exteriores, de 1948 a 1952 director general de la UNESCO y de 1954 a 1958 embajador de México en Francia. Fernando Zertuche Muñoz. *Jaime Torres Bodet. Realidad y destino*. México: SEP, 2011.
23. En 1959 asistían a la escuela 4'651,684 niños y 1'611,188 no asistían, cifra que si el Plan no atendía podría incrementarse para 1970 a 3'286,000.
24. El gobierno de Jalisco, a cargo de Juan Gil Preciado, sumó sus esfuerzos a la producción de libros de texto estatales de historia, geografía y folklore. *Plan para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria en el Estado de Jalisco*. México: SEP, 1964, p. 34.
25. Adolfo López Mateos. "Decreto por el cual se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos". *Reforma educativa 8. Los libros de texto gratuitos y las corrientes del pensamiento nacional. Vol. II. Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación*. México: SEP, 1962, pp. 11-13.

26. René Avilés. “Concepto y función de los textos gratuitos”. *Los libros de texto gratuitos y las corrientes del pensamiento nacional...*, pp. 92-94.

...instrumentos de trabajo escolar, no de tratado para niños, o de enciclopedia infantilizada, como en lo que se refiere al acto sin precedentes, al menos en nuestro país, de producir –conforme a planes técnico pedagógicos– el conjunto de libros que deben integrar con los programas de cada asignatura, y la obra didáctica del magisterio, un verdadero sistema de enseñanza primaria, acorde con las circunstancias y aspiraciones de nuestro pueblo.²⁶

Además de reafirmar a los planes y programas de estudio oficiales como referentes curriculares únicos para su elaboración, los libros de texto gratuitos se complementaron con una innovación pedagógica y didáctica que prevalece hasta nuestros días: los Libros para el maestro y los Cuadernos de trabajo para los niños. Estos últimos les han permitido, con apoyo de textos e ilustraciones, que se apropien de los contenidos mediante ejercicios de iniciación, afirmación, ampliación y recapitulación.

La CONALITEG diversificó su acción editorial al atender las características y necesidades de los niños y jóvenes que en nuestro país cursan la educación preescolar, primaria y secundaria, además de iniciar la impresión de libros de texto gratuitos en código Braille (1966) y formato Macrotipo (2004), de historia y geografía estatales (1993), así como los de Telesecundaria (fines de 1970), los correspondientes a 37 lenguas originarias para un total de 73 variantes lingüísticas (desde 1978 para primaria y a partir de 2006 para secundaria) y los del programa nacional de inglés en educación básica (2011). En el desarrollo histórico de poco más de 60 años de la CONALITEG, se han impreso y distribuido más de cinco mil millones de libros de texto gratuitos, y dos jaliscienses han encabezado esta loable labor: Agustín Yáñez (1977-1979) y Miguel Agustín Limón Macías (2006-2012).

d) Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

Entre las décadas de 1970 y 1980 el sistema educativo nacional contó, además de la impresión y distribución de los libros de texto gratuito para educación primaria, con publicaciones de apoyo a los maestros como *SEP Setentas*, *SEP Cultura* y *Lecturas Mexicanas*. En 1986 se impulsaron los Libros del Rincón (y con ellos los Rincones de Lectura), iniciativa que fomentó la edición y distribución de libros como eje fundamental del aprendizaje y del ejercicio de la lectura y escritura en el subsistema de educación básica nacional. Estas acciones editoriales se fortalecieron con la firma, en 1992, del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica mediante el cual se reformaron los libros de texto y se estipuló que todas las asignaturas se vincularan a la colección Libros del Rincón.

En el marco del Acuerdo surgieron cursos de acción para el fomento del libro y la lectura²⁷ pero sobre todo se empezó a atender el reto de abrir las escuelas –y con ello la edición de los libros de texto gratuitos y otros materiales auxiliares– a un enfoque que superaba la enseñanza tradicional con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuyo principal ejemplo fue el programa Enciclomedia,²⁸ a partir del cual inició una nueva era de innovación pedagógica con base en dos vertientes de formación docente: como usuarios de las TIC y en su preparación didáctica para incorporarlas a la enseñanza y aprendizaje de niños y jóvenes de educación básica.²⁹

e) La SEP y la producción de materiales educativos impresos y multimedia

La tendencia en la elaboración, producción y distribución de libros de texto gratuitos y otros materiales de apoyo no ha dejado de crecer desde fines del siglo xx y principios del XXI. Ahora no

27. Entre las acciones sobresalientes que impactaron la política editorial de la SEP se cuentan “el PRONAP -1994- con sus bibliotecas y centros de maestros, el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en Educación Básica (PRONALEES) -1995-, el Programa Nacional de Lectura (2002) y la ampliación de los acervos de libros del Rincón para conformar Bibliotecas Escolares y de Aula en todas las escuelas públicas de los tres niveles de educación básica.” SEP. “Cronología”. *Libros del Rincón (para compartir mundos maravillosos)*. México, 2013, pp. 28-29.

28. Enciclomedia fue una herramienta didáctica que relacionaba los programas oficiales de estudio y los contenidos de los libros de texto gratuitos con recursos tecnológicos de audio y video. No requería de conectividad ya que era un material informático que se distribuía en discos compactos instalados en discos duros por lo que se podían consultar en el salón de clase.

29. Véase “La incorporación de las TIC en el aula. Un desafío para las prácticas escolares de lectura y escritura. Entrevista a Delia Lerner”. Daniel Goldin (coord.). *Las TIC en la escuela. Nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. México: SEP-Océano, 2012, pp. 23-88.

solo los materiales educativos para las escuelas de educación básica son impresos sino que se elaboran en multimedia y en diversos soportes lo que promueve que los niños, adolescentes y jóvenes sean usuarios de la cultura escrita y digital. En este sentido, la política editorial de la SEP se ha movido a libros de texto gratuitos articulados a herramientas digitales que requieren para su uso de computadoras u otros dispositivos informáticos con internet y conectividad. Esta nueva generación de materiales educativos se empezó a crear con la Reforma Integral de la educación Básica (RIEB) de 2006 y se ha seguido impulsando mediante las reformas curriculares de 2011, 2017 y los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana contenidos en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Conclusiones

La labor primigenia de la SEP iniciada en 1921, enfocada a alfabetizar y educar con base en la publicación y distribución de libros, revistas y bibliotecas públicas, se consolidó a lo largo de cien años en una política editorial de materiales educativos, cuyos resultados actuales sitúan a nuestro país como pionero en la producción de libros de texto y otros materiales de apoyo, con una producción anual que alcanzó, en el ciclo escolar 2019-2020, los mil 800 títulos con un tiraje aproximado de 180 millones de ejemplares, haciendo de las acciones editoriales una política pública transexenal, de interés social y que ha estado en la agenda gubernamental de 20 presidentes y 40 titulares de la SEP.

Esta política, además de garantizar a alumnos y maestros las condiciones para cursar sus estudios, realizar sus tareas y mediar los procesos de aprendizaje, garantiza la gratuidad de la educación y la igualdad de oportunidades para que todos los

niños y jóvenes en edad de cursar la educación básica concreten su desarrollo académico, por lo que a un siglo de su creación, la SEP se ha consolidado como una institución fundamental para el desarrollo social, cultural y económico de la nación, y su política de materiales educativos en una política de estado, baluarte para la concreción de las garantías sociales consignadas en el artículo tercero de nuestra Constitución política.